

**RESOLUCIÓN N° 009-2017-MINAM/VMDERN/PNCB-UA-AAF**

San Isidro, 05 de abril del 2017

VISTO:

El Informe N° 006-2016-MINAM/VMDERN/PNCB/UAAAF/RRHH del Equipo de Recursos Humanos de fecha 25 de octubre del 2016, el Memorando N° 124-2016-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/AAF, de fecha 07 de diciembre de 2016, el Memorando N° 122-2016-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/APP, de fecha 29 de diciembre 2016 y el Informe N° 067-2016-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/APP.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 24 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Ley N° 28518 "Ley sobre Modalidades Formativas Laborales", que regula las prácticas pre profesionales y profesionales;

Que mediante Resolución Ministerial N° 298-2016-MINAM, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, en el que se indica que una de las funciones de la Dirección Ejecutiva es la de emitir Resoluciones de Dirección Ejecutiva;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 004-2017-MINAM/VMDERN/PNCB, se resuelve delegar en el/la Coordinador/a Responsable del Área de Administración y Finanzas de Conservación de Bosques durante el año fiscal 2017 la función en materia de Recursos Humanos, suscribir convenios de prácticas pre profesionales y profesionales;

Que, la presente tiene como propósito el normar el proceso para la aplicación de las prácticas pres profesionales y profesionales en el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático;

Que, en ese sentido resulta necesario aprobar la correspondiente Directiva al amparo de lo previsto en la Directiva N° 003-2014-MINAM/VMDERN/PNCB/UPME "Procedimiento para la Formulación, Aprobación y Actualización de Documentos Normativos Internos del PNCB".

Con el visado de la Jefa de la Unidad Administrativa, de la Coordinadora del Área de Planeamiento y Presupuesto y del Coordinador del Área de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, se crea el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Directiva N° 001-2017-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/AAF denominada "Directiva para la aplicación de Prácticas Pre profesionales y Profesionales en el Programa Nacional de Conservación de Bosques", cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Transcribir la presente Resolución a todas las Áreas y/o Unidades que conforman el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático", a efectos que tomen conocimiento de lo dispuesto en ella.

ARTÍCULO 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Luis Felipe Alvarez Gutierrez
COORDINADOR RESPONSABLE(A) DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES
PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
MINISTERIO DEL AMBIENTE

